

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA KALED CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA DE VEINTITRES DE ABRIL
DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas cinco minutos, en el local ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local # 14, sito en la Avenida Carlos Luis Plaza Dañín # 300, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en forma virtual, sin convocatoria previa, los socios de la Compañía **KALED CIA. LTDA.** a saber: **PENBRIDGE CAPITAL INC.**, representada por su Apoderado, Ing. Rubén Chalela Sáenz, según carta poder que presenta, propietaria de ciento quince mil setecientos noventa y nueve (115.799) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **ADILETA S.A.**, representada por su Gerente General, señor Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a un voto.- Preside la sesión su Titular, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y como Secretario actúa el infrascrito Gerente General, señor Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se informa que a esta Junta ha asistido sus socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ciento quince mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$115,800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los señores socios antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; y 4.- Resultados del ejercicio.**- Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los socios con 115.800 votos a favor y ninguno en contra, con la abstención del Ing. Juan Xavier Medina Manrique en lo relacionado a su Informe. Acto seguido de procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que

dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores socios revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, luego de lo cual, los aprueban con 115.799 votos a favor sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los socios aprueban por unanimidad, con 115.800 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad del ejercicio por un monto de Veintinueve mil novecientos cuatro 65/100 dólares de los Estados Unidos (US\$29,904.65), menos el impuesto a la renta causado por un monto de US\$8,326.43, el saldo a su disposición por un monto de Veintiún mil quinientos ocho 32/100 dólares de los Estados Unidos (US\$21.508.32) sea transferida a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores socios concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. PENBRIDGE CAPITAL INC. – Socia.- f) Ing. Rubén Chalela Sáenz-Apoderado;
p. ADILETA S.A.- Socia – f) Juan Xavier Medina Manrique - Gerente General.- p.
KALED CIA. LTDA.- f) Econ. Andrés Romo-Leorux Estrada- Presidente.- f) Juan
Xavier Medina Manrique-Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de KALEC CIA. LTDA.

Guayaquil, Abril 23 del 2020



**JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**